



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO LOPERA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MUÑOZ	NOMBRES ELIZABETH
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1017252480	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 22 MES 09 AÑO 1997 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLÍN	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 45 29 45 Barrio Angelina Arteaga (Minuto de Dios) PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO DONMATÍAS TELÉFONO 3108464566 EMAIL elizabeth.loperamu@amigo.edu.co	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2014	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	06	2020	214163

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUJ BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL FRANCISCO BARRERA -DON MATIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO DONMATIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6048664341			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	04	Año	2026	Día	13	Mes	06	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA APS			DEPENDENCIA PRESTACION DE SERVICIOS					DIRECCIÓN CALLE 36A 29 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL FRANCISCO BARRERA -DON MATIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO DONMATIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	01	Año	2026	Día	08	Mes	03	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL PSICOSOCIAL			DEPENDENCIA EQUIPO TERRITORIAL PAPSIVI					DIRECCIÓN CARRERA 36A 29 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL FRANCISCO BARRERA -DON MATIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO DONMATIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	10	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL PSICOSOCIAL			DEPENDENCIA EQUIPO TERRITORIAL PAPSIVI					DIRECCIÓN CALLE 36A 29 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL FRANCISCO BARRERA -DON MATIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO DONMATIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	05	Año	2025	Día	31	Mes	07	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA APS			DEPENDENCIA PRESTACION DE SERVICIOS					DIRECCIÓN CALLE 36A 29 55						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	20	Mes	11	Año	2024	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DIALOGO SOCIAL			DEPENDENCIA DIALOGO SOCIAL - DIRECCION GEN					DIRECCIÓN CALLE 14 12 20 Edificio Jorge Eliécer Gaitán				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	31	Mes	01	Año	2024	Día	20	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DIALOGO SOCIAL			DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL - DIALOGO SO					DIRECCIÓN CALLE 14 12 20 Edificio Jorge Eliécer Gaitán (Piso 5)				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	20	Mes	02	Año	2023	Día	15	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DIALOGO SOCIAL			DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL - DIALOGO SO					DIRECCIÓN CALLE 14 12 20 (4to piso Edificio Jorge Eliécer Gaitán)				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INDIVIDUAL SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3173686538			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	11	Mes	07	Año	2022	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA			DEPENDENCIA SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN					DIRECCIÓN CALLE 99 49 38 OFICINA 512				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CON AUTONOMIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3127431566			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	02	Mes	02	Año	2021	Día	06	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL CAPACITADORA			DEPENDENCIA ACOMPANIAMIENTO PSICOSOCIAL					DIRECCIÓN CALLE 51 73 null LAURELES-ESTADIO				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DROGUERIA APOYAME DONMATIAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO DONMATIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6048666767			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	07	Año	2020	Día	31	Mes	01	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA			DEPENDENCIA ACOMPANAMIENTO PSICOLOGICO					DIRECCIÓN CALLE 29 28 43						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ~~X~~ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

27/07/2016 (Donmatías - Antioquia)
Elizabeth Lopez M

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-14 11:31
---------------------	---------	----------------------	------------------

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ELIZABETH		LOPERA	MUÑOZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1017252480

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	DONMATÍAS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE DON MATIAS				
Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	DONMATÍAS
Dirección	["Carrera 30 No 29-59"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$2.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$27.000.000,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$29.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$7.495.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO ICETEX	\$8.790.949,00
FUNDACIÓN IBEROAMERICANA (FUNIBER)	\$3.500.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Elizabeth Lopera M.

Elizabeth Lopera Muñoz
CC:1017252480

(415)7707212489984(8020) 000211873365430 1

91900385697081

2	0	2	5	1	1	2	3	0	6	4	1	4	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.017.252.480**
LOPERA MUÑOZ

APELLIDOS
ELIZABETH

NOMBRES

Elizabeth Lopera M

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-SEP-1997**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

07-DIC-2015 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

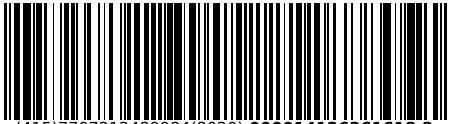
Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0100100-00780826-F-1017252480-20160104

0047910079A 2

44600957

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141263616188			
				 (415)7707212489984(8020) 000014126361618 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 1 7 2 5 2 4 8 0		6		Impuestos de Medellín		1 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 1 7 2 5 2 4 8 0			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Antioquia 0 5		Medellín 0 0 1	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
LOPERA		MUÑOZ		ELIZABETH			
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Antioquia 0 5		Don Matías 2 3 7			
41. Dirección principal							
CL 45 29 45							
42. Correo electrónico elizalopera@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 0 8 4 6 4 5 6 6			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
8 6 9 2 2 0 2 0 0 9 0 1		7 2 2 0 2 0 2 0 0 9 0 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-07-27 / 09:16:58AM			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre LOPERA MUÑOZ ELIZABETH			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:34:42 PM horas del 26/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1017252480**

Apellidos y Nombres: **LOPERA MUÑOZ ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

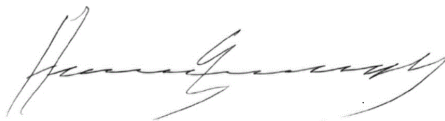
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 26 de julio de 2026, a las 20:37:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1017252480
Código de Verificación	1017252480260726203707

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300064254



PIB
20:54:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIZABETH LOPERA MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1017252480:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **ELIZABETH LOPERA MUÑOZ**, con documento de identificación N° **1017252480**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 26 de julio de 2026.



DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO

Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología



/4JRqq/v/s0db5seVmdT
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/07/2026 08:58:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1017252480** y Nombre: **ELIZABETH LOPERA MUÑOZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144553890** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:25:32 horas del 26/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1017252480**, Apellidos y Nombres **LOPERA MUÑOZ ELIZABETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Donmatías**, con NIT **890984043-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1017252480 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/07/2026 09:34 PM



Código Verificación: **79E2F8JQNC**

Válida hasta: **25/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A QUIEN PUEDA INTERESARLE

El suscrito Andrés Alfonso Villa Castro, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.042.421.947, en calidad de Gerente de la **ESE Hospital Francisco Eladio Barrera** del municipio de Donmatías (Antioquia),

CERTIFICA:

Que la señora **ELIZABETH LOPERA MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1017252480, celebró y ejecutó con esta entidad los siguientes contratos de prestación de servicios, relacionados a continuación:

- Contrato N.º 62-2025, ejecutado entre el 01/ 05/2025 y el 01/08/2025
- Contrato N.º 96-2026, ejecutado entre el 13/04/2026 y el 13/06/2026

Los contratos anteriormente relacionados tuvieron el siguiente objeto:

“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN N.º 00001184 DEL 4 DE JULIO DE 2024, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y RESOLUCIÓN 0000177 DEL 2025”

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en el municipio de Donmatías (Antioquia), a los 03 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,



ANDRÉS ALFONSO VILLA CASTRO

Cargo: Gerente

ESE Hospital Francisco Eladio Barrera

Correo electrónico: gerencia@hospitaldonmatias.gov.co

**LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN COMISION DE LA E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO
ELADIO BARRERA DEL MUNICIPIO DONMATIAS – ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR:

Que la señora ELIZABETH LOPERA MUÑOZ identificada con cédula de ciudadanía número 1.017.252.480 expedida en Medellín (Antioquia); laboró en nuestra institución bajo la modalidad de contrato de Prestación de Servicios con los siguientes contratos:

Contrato # CPS- 113-2025: del día 27 de octubre 2025 hasta el día 27 de diciembre 2025. Con el objeto; prestar servicios profesionales como profesional de atención psicosocial para apoyar la implementación del programa de atención psicosocial -PAPSIVI- en el territorio, conforme a los lineamientos establecidos por el ministerio de salud y protección social y ejecutado por la Empresa Social del Estado Hospital Francisco Eladio Barrera del municipio de Donmatías – Antioquia.

Contrato # CPS- 47-2026: del día 02 de enero 2026 hasta el día 02 de marzo 2026. Con el objeto; prestar servicios profesionales como profesional de atención psicosocial para apoyar la implementación del programa de atención psicosocial -PAPSIVI- en el territorio, conforme a los lineamientos establecidos por el ministerio de salud y protección social y ejecutado por la Empresa Social del Estado Hospital Francisco Eladio Barrera del municipio de Donmatías – Antioquia.

Se expide esta constancia a solicitud de la interesada a los tres (03) días del mes de agosto de 2026, sin tachones ni enmendaduras.

Cordialmente,


GLORIA ELENA GIL PEMBERTHY
Subgerente Administrativa y Financiera en comisión



LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaría General, se verificó que **ELIZABETH LOPERA MUÑOZ**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1017252480**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	ANT-CPS-20232009		
OBJETO:	<i>Prestación de servicios profesionales en el seguimiento a la implementación de la estrategia de dialogo social, gestión y tratamiento a conflictos desde el enfoque social a nivel territorial, así como, los procesos de fortalecimiento con las comunidades rurales y/o étnica en cumplimiento de los objetivos de diálogo social que se adelanten en las ugt's.</i>		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<i>El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cincuenta y ocho millones setecientos cuarenta y tres mil ciento treinta y cinco pesos (\$58,743,135.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.</i>		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<i>Apoyar el diseño, implementación y evaluación de estrategias de fortalecimiento con comunidades étnicas y/o rurales en marco de los procesos de diálogo social con las comunidades rurales, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>Presentar los informes preparatorios y de seguimiento, reportes ejecutivos, sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas, etc., en el marco de los procesos de Diálogo Social, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>Brindar apoyo en el seguimiento a compromisos de los espacios de diálogo y negociación con las comunidades étnicas y/o rurales y proyectar los informes a las instancias de coordinación, así como en los demás casos que requiera la Agencia Nacional de Tierras, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>Acompañar y asesorar a la Agencia Nacional de Tierras en los casos de conflictividad social presentando propuestas y alternativas de solución, acompañamiento, mapeo e identificación de los actores sociales para la concertación y ejecución de compromisos, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>Asistir a las reuniones de trabajo, que deban atenderse con los organismos públicos y privados y con las organizaciones y comunidades étnicas y/o rurales de conformidad con las instrucciones del líder de la UGT de la ANT y/o supervisor.</i> <i>Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual.</i>		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/02/2023		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	20/02/2023		
FECHA DE INICIO	20/02/2023	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2023
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		





	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$58,743,135.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15/12/2023		
ESTADO:	NO VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 5 días del mes de mayo de 2024 por solicitud del interesado.

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaría General, se verificó que **ELIZABETH LOPERA MUÑOZ**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1017252480**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	ANT-CPS-20243337		
OBJETO:	<i>Prestación de servicios profesionales en el seguimiento a la implementación de la estrategia de dialogo social, gestión y tratamiento a conflictos desde el enfoque social a nivel territorial, así como, los procesos de fortalecimiento con las comunidades rurales y/o étnica en cumplimiento de los objetivos de diálogo social que se adelanten en las ugt's</i>		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<i>El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de treinta y ocho millones ciento siete mil cuatrocientos veintiocho pesos m/cte (\$38,107,428.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.</i>		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<i>1. Acompañar a la Unidad de Gestión territorial Ugts-Diálogo social de la ANT en reuniones técnicas y de seguimiento sobre el estado de avance de los espacios de diálogo y concertación con las comunidades étnicas y/o rurales, organizaciones sociales de carácter rural o cuando sea convocado o delegado por el supervisor.</i> <i>2. Apoyar desde el enfoque social en el relacionamiento, concertación y manejo de situaciones de contingencia con comunidades étnicas y/o rurales, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>3. Brindar apoyo en la estructuración, implementación y evaluación de estrategias de fortalecimiento con comunidades étnicas y/o rurales en el marco de los procesos de diálogo social, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>4. Apoyar el seguimiento, evaluación, control y monitoreo a los casos de conflictividad social que sean competencia de la Agencia nacional de Tierras, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>5. Apoyar la realización de informes preparatorios y de seguimiento, reportes ejecutivos, sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas, etc., en el marco de los procesos de Diálogo Social, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>6. Apoyar la construcción de insumos para el trámite y compilación de información necesaria para dar respuestas a las solicitudes de Correspondencia, derechos de petición entre otros que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras</i> <i>7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato</i>		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29/01/2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	31/01/2024		
FECHA DE INICIO	31/01/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/06/2024
ADICIÓN: NO APLICA			

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





OTROSI No. SUSCRITO EL:	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$38,107,428.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/06/2024		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 5 días del mes de mayo de 2024 por solicitud del interesado.

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos
sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaría General, se verificó que **ELIZABETH LOPERA MUÑOZ**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1017252480**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	ANT-CPS-20232009		
OBJETO:	<i>Prestación de servicios profesionales en el seguimiento a la implementación de la estrategia de dialogo social, gestión y tratamiento a conflictos desde el enfoque social a nivel territorial, así como, los procesos de fortalecimiento con las comunidades rurales y/o étnica en cumplimiento de los objetivos de diálogo social que se adelanten en las ugt's.</i>		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<i>El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cincuenta y ocho millones setecientos cuarenta y tres mil ciento treinta y cinco pesos (\$58,743,135.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.</i>		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<i>Apoyar el diseño, implementación y evaluación de estrategias de fortalecimiento con comunidades étnicas y/o rurales en marco de los procesos de diálogo social con las comunidades rurales, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>Presentar los informes preparatorios y de seguimiento, reportes ejecutivos, sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas, etc., en el marco de los procesos de Diálogo Social, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>Brindar apoyo en el seguimiento a compromisos de los espacios de diálogo y negociación con las comunidades étnicas y/o rurales y proyectar los informes a las instancias de coordinación, así como en los demás casos que requiera la Agencia Nacional de Tierras, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>Acompañar y asesorar a la Agencia Nacional de Tierras en los casos de conflictividad social presentando propuestas y alternativas de solución, acompañamiento, mapeo e identificación de los actores sociales para la concertación y ejecución de compromisos, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>Asistir a las reuniones de trabajo, que deban atenderse con los organismos públicos y privados y con las organizaciones y comunidades étnicas y/o rurales de conformidad con las instrucciones del líder de la UGT de la ANT y/o supervisor.</i> <i>Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual.</i>		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/02/2023		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	20/02/2023		
FECHA DE INICIO	20/02/2023	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2023
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		





	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$58,743,135.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15/12/2023		
ESTADO:	NO VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 5 días del mes de mayo de 2024 por solicitud del interesado.

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaría General, se verificó que **ELIZABETH LOPERA MUÑOZ**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1017252480**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	ANT-CPS-20243337		
OBJETO:	<i>Prestación de servicios profesionales en el seguimiento a la implementación de la estrategia de dialogo social, gestión y tratamiento a conflictos desde el enfoque social a nivel territorial, así como, los procesos de fortalecimiento con las comunidades rurales y/o étnica en cumplimiento de los objetivos de diálogo social que se adelanten en las ugt's</i>		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<i>El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de treinta y ocho millones ciento siete mil cuatrocientos veintiocho pesos m/cte (\$38,107,428.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.</i>		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<i>1. Acompañar a la Unidad de Gestión territorial Ugts-Diálogo social de la ANT en reuniones técnicas y de seguimiento sobre el estado de avance de los espacios de diálogo y concertación con las comunidades étnicas y/o rurales, organizaciones sociales de carácter rural o cuando sea convocado o delegado por el supervisor.</i> <i>2. Apoyar desde el enfoque social en el relacionamiento, concertación y manejo de situaciones de contingencia con comunidades étnicas y/o rurales, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>3. Brindar apoyo en la estructuración, implementación y evaluación de estrategias de fortalecimiento con comunidades étnicas y/o rurales en el marco de los procesos de diálogo social, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>4. Apoyar el seguimiento, evaluación, control y monitoreo a los casos de conflictividad social que sean competencia de la Agencia nacional de Tierras, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>5. Apoyar la realización de informes preparatorios y de seguimiento, reportes ejecutivos, sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas, etc., en el marco de los procesos de Diálogo Social, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>6. Apoyar la construcción de insumos para el trámite y compilación de información necesaria para dar respuestas a las solicitudes de Correspondencia, derechos de petición entre otros que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras</i> <i>7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato</i>		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29/01/2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	31/01/2024		
FECHA DE INICIO	31/01/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/06/2024
ADICIÓN: NO APLICA			

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





OTROSI No. SUSCRITO EL:	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$38,107,428.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/06/2024		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 5 días del mes de mayo de 2024 por solicitud del interesado.

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos
sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





Donmatías, 10 de enero de 2022

**LA GERENTE Y PROPIETARIA DE
DROGUERÍA APOYAME DONMATÍAS**

CERTIFICA QUE:

La señora Elizabeth Lopera Muñoz, identificada con cedula de ciudadanía 1.017.252.480 de Medellín, tuvo contrato de prestación de servicios profesionales como psicóloga ben la Droguería Apóyame, desde el 21 de julio de 2020 hasta el 31 de enero de 2021, realizando las siguientes actividades:

Acompañamiento en brigadas de salud por medio de:

- Talleres grupales enfocados en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Asesorías individuales (zonas de escucha y primeros auxilios psicológicos)
- Psicoeducación en salud mental individual, familiar, grupal o colectiva dirigido a clientes internos y externos de la droguería.

Desde el área organizacional:

- Diseño del plan estratégico y manual de funciones de la Droguería Apóyame.
- Desarrollo de un plan de capacitación para los colaboradores.

Este certificado se expide a petición de la interesada.

Atentamente,

LUISA FERNANDA ALVAREZ
Propietaria Droguería Apóyame
CC 42.902.393
Cel: 3148632028

DROGUERIAS-APOYAME DONMATIAS
CALLE 29 No 28-43
CRA 30 No 28-33
866 67 67 – 319 381 22 21
DONMATIAS-ANTIOQUIA



Medellín, 6 de julio de 2022

LA CORPORACIÓN CONAUTONOMÍA
Nit. 901.366.119-7

Certifica:

Que **ELIZABETH LOPERA MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía:1.017.252.480 de Medellín, labora desde el día 2 de febrero de 2021 para la Corporación ConAutonomía, desempeñando el cargo de capacitadora de talleres sobre equidad de género, derechos de las mujeres y prevención y atención de violencias de género. También apoya procesos como psicóloga.

Sus labores las ejecutada bajo un contrato de prestación de servicios con honorarios mensuales de \$2.000.000.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, a los 6 días del mes de julio de 2022, con destino a QUIEN INTERESE.

Cordialmente,

ROSA ELENA ARRIETA MENDOZA

Directora Ejecutiva-Corporación ConAutonomía

Contacto: 3127431566-Direccion@corporacionconautonomia.org

✉ corporacionconautonomia@gmail.com

🌐 www.corporacionconautonomia.org

Nit: 901366119-7

Medellín - Antioquia

Medellín 22 de junio de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

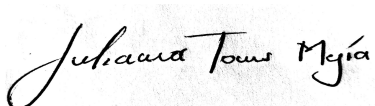
La fundación Solidaridad en marcha con NIT 900.086.337-0

Certifica que **ELIZABETH LOPERA MUÑOZ** identificada con cédula de ciudadanía número 1.017.252.480 de Medellín, realizó su práctica profesional en el Centro Solidario Madre de la Esperanza con mujeres de escasos recursos pertenecientes a la comuna 13 de la ciudad de Medellín, entre el 24 de febrero de 2020 hasta el 26 de mayo de 2020 desempeñando las siguientes funciones.

- Intervención psicosocial por medio de talleres y actividades grupales.
- Asesorías psicológicas individuales
- Elaboración cartilla "Habilidades para la vida"
- Zonas de escucha
- Elaboración de videos relacionados con temas de Salud Mental en tiempo de Covid-19

Cualquier información adicional por favor comunicarse al teléfono 4480844

Cordialmente,



Juliana Torres Mejía

Directora Ejecutiva

direccion@solidaridadenmarcha.org.co



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO
ORGANIZACIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

INFORMA:

Que **Elizabeth Lopera Muñoz**, identificada con cédula de Ciudadanía No. 1017252480, estudiante del programa académico de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, realizó su práctica profesional en la DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIO-ECONOMICO - SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE ANTIOQUIA, apoyando el proyecto o asistencia administrativa de "Implementación seguridad pública para las mujeres" de la Gobernación de Antioquia con una duración de cinco (5) meses comprendidos entre el 15 de febrero de 2019 al 15 de julio de 2019.

Que las actividades desarrolladas por la practicante son las que se relacionan a continuación:

- Apoyo al plan departamental de mujeres rurales propietarias.
- Apoyo a la mesa de género del consejo departamental de reincorporación de Antioquia Brindar acompañamiento en las jornadas subregionales de atención para mujeres víctimas y ex combatientes.
- Participar activamente en las asambleas subregionales de mujeres por la paz para el posconflicto
- Participación de la mesa de erradicación de las violencias contra la mujer
- Participar en las campañas de equidad de género y prevención de las violencias contra la mujer.

Para mayor información comunicarse con la Coordinación de Prácticas de Excelencia de la Gobernación de Antioquia, con Marcela Verónica Estrada Coria teléfono 604 3838884 – 604 3838885 o al correo electrónico practicadeexcelencia@antioquia.gov.co, Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)-Calle 42 B 52 106 piso 6, oficina 608.

Se expide la presente constancia a petición de la interesada el día tres (03) de noviembre de 2021.

Marcela Verónica Estrada Coria
Profesional Universitaria

Subsecretaría de Desarrollo Organizacional
Secretaría de Talento Humano y Desarrollo organizacional



REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984
expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Reconocimiento como
Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida
por el Ministerio de Educación Nacional.

EN ATENCIÓN A QUE:

**ELIZABETH
LOPERA MUÑOZ**

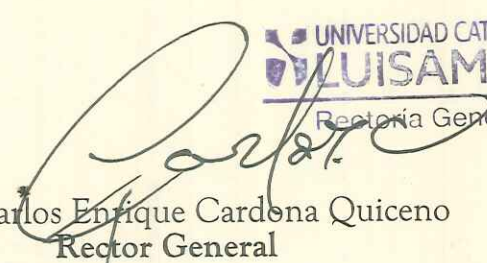
Documento de identidad 1017252480

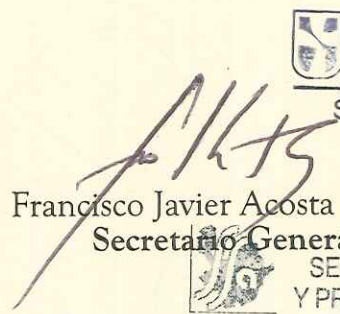
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

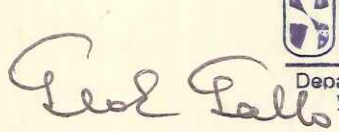
PSICÓLOGA

Para constancia se firma en Medellín, el 18 de junio de 2020 y se
refrenda con las siguientes firmas


UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGÓ
Rectoría General
Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General


UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGÓ
Secretaría General
Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
Reconócese este Título para todos los efectos legales.
Resolución N° 05-2869-20
Medellín, 21/07/2020

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 33-P Folio 318 Registro 41241
Fecha: 18 de junio de 2020


UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGÓ
Departamento de Admisiones
y Registro Académico
Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Universidad según Resolución 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No 2363

PROGRAMA: PSICOLOGÍA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con código 54443

FECHA: 18 de junio de 2020

LUGAR: MEDELLIN

La Universidad Católica Luis Amigó, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de

PSICÓLOGA
A
ELIZABETH LOPERA MUÑOZ
Documento de identidad 1017252480

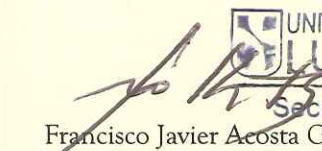
El Señor Rector General tomó al graduando el siguiente juramento:

"¡JURA ANTE DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y LA MORAL CRISTIANA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA, Y TRABAJAR POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ"

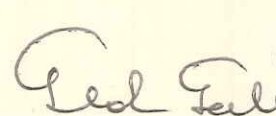
A lo cual el graduando respondió: SI, JURO

El Señor Rector General agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.


UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUIS AMIGÓ
Rectoría General
Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General


UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUIS AMIGÓ
Secretaría General
Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 33-P Folio 318 Registro 41241
18 de junio de 2020


UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUIS AMIGÓ
Departamento de Admisiones
y Registro Académico
Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

Personería Jurídica Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984 y Reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES con código 54443

CERTIFICA QUE:

El presente certificado es una transcripción fiel de los registros académicos que reposan en los archivos del Departamento de Admisiones y Registro Académico.

ELIZABETH LOPERA MUÑOZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1017252480 cursó las materias que se relacionan a continuación y obtuvo las siguientes calificaciones:

PERÍODO: 2016-01					
COD	CURSO	CRED	NOTA	ESTADO	TIPO
ASH02	ANTROPOLOGIA Y COSMOVISIONES	2	4.6	APROBADO	RECONOCIMIENTO
PSM002	PSICOBIOLOGIA Y PSICOFISIOLOGIA	4	4.8	APROBADO	RECONOCIMIENTO
PSM003	TEORIA Y TECNICA DEL GRUPO OPERATIVO	2	4.6	APROBADO	RECONOCIMIENTO
ALE01	INGLES I	2	4.5	APROBADO	RECONOCIMIENTO
PSM004	BASES SOCIOCULTURALES DEL COMPORTAMIENTO	2	4.5	APROBADO	RECONOCIMIENTO
PSM006	CICLO VITAL: INFANCIA Y ADOLESCENCIA	4	4.6	APROBADO	RECONOCIMIENTO
ALE02	INGLES II	2	4.2	APROBADO	RECONOCIMIENTO
PSM005	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS	2	4.5	APROBADO	RECONOCIMIENTO
AFI01	GENERA. DEL PROCESO DE INVES. Y CONSTRUCCION DE OBJETOS DE ESTUDIO	2	4.7	APROBADO	RECONOCIMIENTO
ASH01	CONTEXTO AMIGONIANO Y HUMANISMO	2	4.8	APROBADO	RECONOCIMIENTO
PSM001	HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA PSICOLOGIA	4	4.3	APROBADO	RECONOCIMIENTO
PSM007	INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA SOCIAL	2	4.4	APROBADO	RECONOCIMIENTO
ATI01	COMPETENCIAS FUNDAMENTALES EN TIC	2	4.6	APROBADO	RECONOCIMIENTO

CERTIFICADO DE CALIFICACIONES ELIZABETH LOPERA MUÑOZ

Gladi Gallo

GLADIS ELENA GALLO GOMEZ

Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGO
Departamento de Admisiones
y Registro Académico

Geol Gallo
Página 1 de 4



Transversal 51A #67B 90 Medellín - Colombia. Tel.: +57 (4)4487666
NIT.: 890.985.189-9 Vigilada Mineducación Correo: ucatolicaluisamigo@amigo.edu.co
www.ucatolicaluisamigo.edu.co

© uenLines - Versión 2019a

AFI02	CONSTRUCCION TEORICA EN PROCESOS DE INVESTIGACION	2	4.2	APROBADO	MATRICULA
ALE03	INGLES III	2	4.0	APROBADO	MATRICULA
PSM012	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGIA COGNITIVO CONDUCTUAL	4	4.6	APROBADO	MATRICULA
AFI03	DISEÑO METODOLOGICO	2	4.7	APROBADO	MATRICULA
ALE04	INGLES IV	2	4.5	APROBADO	VACACIONAL
PSM008	PROCESOS PSICOLOGICOS SUPERIORES	4	4.5	APROBADO	MATRICULA
PSM013	FUNDAMENTOS DEL PSICOANALISIS	4	3.7	APROBADO	MATRICULA

PDO. DEL PERIODO: 4.46 PDO. ACUMULADO :4.46 CRED. DEL PERIODO: 52 CRED. ACUMULADO :52

PERIODO: 2016-02					
COD	CURSO	CRED	NOTA	ESTADO	TIPO
PSM011	ESCUELAS DE LA PSICOLOGIA SOCIAL	4	4.1	APROBADO	MATRICULA
PSM010	CICLO VITAL: ADULTEZ Y VEJEZ	2	4.3	APROBADO	MATRICULA
PSM009	NEUROPSICOLOGIA: FUNDAMENTOS Y EVALUACION	4	4.3	APROBADO	MATRICULA
PSM014	PSICOPATOLOGIA	4	4.3	APROBADO	MATRICULA
PSM020	PSICOLOGIA JURIDICA	2	3.7	APROBADO	MATRICULA
PSM015	PERSONALIDAD	2	3.7	APROBADO	MATRICULA

PDO. DEL PERIODO: 4.07 PDO. ACUMULADO :4.37 CRED. DEL PERIODO: 18 CRED. ACUMULADO :70

PERIODO: 2017-01					
COD	CURSO	CRED	NOTA	ESTADO	TIPO
PSM017	FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGIA HUMANISTA	4	4.1	APROBADO	MATRICULA
PSM018	ESTADISTICA	2	4.8	APROBADO	MATRICULA
HE51	TECNICAS COMUNICACION VERBAL (ELECTIVO)	2	4.5	APROBADO	MATRICULA
ASH03	ETICA Y AXIOLOGIA	2	4.7	APROBADO	MATRICULA
PSM019	PSICOLOGIA COMUNITARIA	4	4.0	APROBADO	MATRICULA
PSM016	FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGIA DINAMICA	4	4.3	APROBADO	MATRICULA
ALE05	INGLES V	2	4.5	APROBADO	VACACIONAL

PDO. DEL PERIODO: 4.41 PDO. ACUMULADO :4.38 CRED. DEL PERIODO: 20 CRED. ACUMULADO :90

PERIODO: 2017-02					
COD	CURSO	CRED	NOTA	ESTADO	TIPO
PSM029	PRUEBAS PROYECTIVAS	2	4.2	APROBADO	MATRICULA
PSM021	PSICOMETRIA	4	4.3	APROBADO	MATRICULA
PSM024	PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	4	4.5	APROBADO	MATRICULA
PSM022	TEORIAS Y DINAMICAS GRUPALES	4	4.1	APROBADO	MATRICULA

CERTIFICADO DE CALIFICACIONES ELIZABETH LOPERA MUÑOZ

Gladi Gallo



GLADIS ELENA GALLO GOMEZ

Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

Gladi Gallo

Página 2 de 4



Transversal 51A #67B 90 Medellín - Colombia. Tel.: +57 (4)4487666
NIT.: 890.985.189-9 Vigilada Mineducación Correo: ucatolicaluisamigo@amigo.edu.co
www.ucatolicaluisamigo.edu.co

© uenLines - Versión: 2019a

PSM027	HERRAMIENTAS JURIDICAS DEL PSICOLOGO	2	5.0	APROBADO	MATRICULA
PSM026	PSICOLOGIA DE LA SALUD	2	4.1	APROBADO	MATRICULA
PDO. DEL PERIODO: 4.37		PDO. ACUMULADO :4.38	CRED. DEL PERIODO: 18	CRED. ACUMULADO :108	

PERIODO: 2018-01

COD	CURSO	CRED	NOTA	ESTADO	TIPO
PSME92	HABILIDADES PARA LA VIDA. PREVENCION DE LA CONDUCTA SUICIDA (ELECTIVO)	4	4.2	APROBADO	MATRICULA
ASH04	DESARROLLO HUMANO Y FORMACION SOCIOPOLITICA	2	4.3	APROBADO	MATRICULA
PSM023	PSICOLOGIA CLINICA	4	3.9	APROBADO	MATRICULA
PSM028	PSICOLOGIA EDUCATIVA	4	4.4	APROBADO	MATRICULA
PSM025	DIAGNOSTICO E INTERVENCION PSICOSOCIAL	4	4.1	APROBADO	MATRICULA
ALE06	INGLES VI	2	3.8	APROBADO	VACACIONAL
PDO. DEL PERIODO: 4.12		PDO. ACUMULADO :4.34	CRED. DEL PERIODO: 20	CRED. ACUMULADO :128	

PERIODO: 2018-02

COD	CURSO	CRED	NOTA	ESTADO	TIPO
PSELF12	TECNICAS DE INTERVENCION EN PSICOLOGIA DINAMICA II (COMPLEMENTARIO)	4	4.4	APROBADO	MATRICULA
PSM032	PRUEBAS OBJETIVAS	2	4.3	APROBADO	MATRICULA
PSTGMD28	DE LA DISCAP.A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL, APOYOS PARA LA PARTICI. I (TG)	2	4.4	APROBADO	MATRICULA
PSMDE03	CEREBRO SOCIAL Y LENGUAJE - NEUROPSICOLOGIA- (ELECTIVO)	2	4.0	APROBADO	MATRICULA
PSM031	INICIACION A LA PRACTICA	2	4.2	APROBADO	MATRICULA
PSELF18	SALUD MENTAL (COMPLEMENTARIO)	4	4.5	APROBADO	MATRICULA
PSELF25	PSICOFARMACOLOGIA (COMPLEMENTARIO)	4	4.0	APROBADO	MATRICULA
PDO. DEL PERIODO: 4.26		PDO. ACUMULADO :4.33	CRED. DEL PERIODO: 20	CRED. ACUMULADO :148	

PERIODO: 2019-01

COD	CURSO	CRED	NOTA	ESTADO	TIPO
PSTGMD43	DE LA DISCAP.A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL, APOYOS PARA LA PARTICI. II (TG)	2	4.3	APROBADO	MATRICULA
PSMPS07	PSICOLOGIA SOCIAL (PRACTICA STAFF)	5	4.5	APROBADO	MATRICULA
PDO. DEL PERIODO: 4.4		PDO. ACUMULADO :4.33	CRED. DEL PERIODO: 7	CRED. ACUMULADO :155	

PERIODO: 2020-01

COD	CURSO	CRED	NOTA	ESTADO	TIPO
PSMPS07	PSICOLOGIA SOCIAL (PRACTICA STAFF)	5	4.3	APROBADO	MATRICULA
PDO. DEL PERIODO: 4.3		PDO. ACUMULADO :4.33	CRED. DEL PERIODO: 5	CRED. ACUMULADO :160	

CERTIFICADO DE CALIFICACIONES ELIZABETH LOPERA MUÑOZ

Gladi Gallo

GLADIS ELENA GALLO GOMEZ

Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGO
Departamento de Admisiones
y Registro Académico

Geol Gallo

Página 3 de 4



Transversal 51A #67B 90 Medellín - Colombia. Tel.: +57 (4)4487666
NIT.: 890.985.189-9 Vigilada Mineducación Correo: ucatolicaluisamigo@amigo.edu.co
www.ucatolicaluisamigo.edu.co

© uenLines Versión 2019a

- TRABAJO DE GRADO: Urbanismo y diversidad funcional en la ciudad de Medellín

- FOTO: CUMPLIDO
- FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CUMPLIDO
- PRUEBAS SABER PRO: CUMPLIDO
- SEMINARIOS (3): CUMPLIDO
- ENCUESTA OBSERVATORIO LABORAL: ENCUESTA COMPLETA

PDO. DEL PERIODO:	Promedio del período
PDO. ACUMULADO:	Promedio acumulado
CRED. DEL PERIODO:	Créditos del período
CRED. ACUMULADO:	Créditos acumulados

Para validar la autenticidad del certificado: registro@amigo.edu.co

CERTIFICADO DE CALIFICACIONES ELIZABETH LOPERA MUÑOZ

Gladis Elena Gallo

GLADIS ELENA GALLO GOMEZ

Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

Gladis Elena Gallo

Página 4 de 4

UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGO
Departamento de Admisiones
y Registro Académico



Transversal 51A #67B 90 Medellín - Colombia. Tel.: +57 (4)4487666
NIT.: 890.985.189-9 Vigilada Mineducación Correo: ucatolicaluisamigo@amigo.edu.co
www.ucatolicaluisamigo.edu.co

© uenLinea - Versión 2019a

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.



GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

**TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGA**

No. 214163

Fecha de expedición: 22/07/2020

ELIZABETH LOPERA MUÑOZ

Cédula de Ciudadanía
1017252480

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente



Resolución No. 214163

(22 de julio de 2020)

Por la cual se expide una Tarjeta Profesional de Psicólogo

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

En uso de la atribución conferida por el Acuerdo No. 56 del 2021 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6º de la Ley 1090 de 2006 señala : *"Requisitos para ejercer la profesión de psicólogo. Para ejercer la profesión de Psicólogo se requiere acreditar su formación académica e idoneidad profesional, mediante la presentación del título respectivo, el cumplimiento de las demás disposiciones de ley y obtenido la Tarjeta profesional expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos"*.

Qué el artículo 7º numeral 1º de la Ley 1090 de 2006 señala que *"Solo podrán obtener la tarjeta profesional de psicólogo, ejercer la profesión y usar el respectivo título dentro del territorio colombiano, quienes: 1. Hayan adquirido o adquieran el título de psicólogo, otorgado por universidades o instituciones universitarias, oficialmente reconocidas"*

Que ELIZABETH LOPERA MUÑOZ, identificada con documento de identidad No. 1017252480, solicitó a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicóloga.

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por la Facultad/Programa de Psicología de la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ el 26 de June de 2020, la solicitante obtuvo el Título de Psicóloga otorgado por dicha universidad el 18 de June de 2020 según consta en el Acta de Grado No. 2363; el Folio del Acta No. 318.

Que el Programa de Psicología ofrecido por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, cuenta con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

En consideración con lo anterior, la Presidenta del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º-. Expedir la Tarjeta Profesional de Psicóloga **No 214163** válida en todo territorio nacional, a ELIZABETH LOPERA MUÑOZ, identificada con documento de identidad No. 1017252480.

ARTÍCULO 2º-. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

ARTÍCULO 3º. Contra la que proceden los recursos de ley al tenor de lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los 03 días del mes de marzo de 2022.

Original firmado por Presidente(a) del Consejo Directivo Nacional el 22 de julio de 2020



GLORIA AMPARO VÉLEZ DE CLEVES
Presidenta del Consejo Directivo Nacional





MEDELLIN, Julio 26 de 2026

Señora:

LOPERA MUÑOZ ELIZABETH

CC. 1017252480CL 45 29 45 - 2999

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 9 de 2025. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
LOPERA MUÑOZ ELIZABETH	1017252480	C	Oct-9-2025	30	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
ELIZABETH LOPERA MUÑOZ	1017252480	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	1017252480	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ELIZABETH LOPERA MUÑOZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.017.252.480**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Julio del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

 MUNICIPIO DE DONMATIAS	ACUERDO PAGO SGSSS CONTRATISTAS PRESTACION DE SERVICIOS	Código: DSF.001
		Versión:01
		Página 1 de 1

ACUERDO PARA EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SGSSS PARA CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Según lo establecido en el Decreto 514 del 09 de mayo de 2025, que reglamenta la Ley 2381, en su artículo 2.2.4.18.7. Pago de Cotizaciones por parte del Contratante, y lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 2381 de 2024 cuando se celebren contratos de prestación de servicios el contratante y el contratista podrán acordar que será responsabilidad del contratante realizar la cotización al Sistema de Protección Social

Por lo anterior, **EN MI CALIDAD DE CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS** manifiesto que es mi voluntad continuar realizando personalmente los aportes al SGSSS como independiente y solicito no realizar ninguna deducción por este concepto en mis respectivos pagos.

Nombre: Elizabeth Lopera Muñoz

Documento de identificación: 1077252480

Teléfono de contacto: 328464566

Correo electrónico: lopera76700@gmail.Com

Firma: Elizabeth Lopera M

Fecha: 27 de Julio de 2026



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE DONMATIAS
Nit: 0

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO
LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERÍA

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a): ELIZABETH LOPERA MUÑOZ

Con Identificación: 1017252480

Se encuentra a PAZ y SALVO por todo concepto con el MUNICIPIO DE DONMATIASANTIOQUIA.

NOTAS A ESTE DOCUMENTO:

Este documento es valido hasta el 31/08/2026

Este Documento se expide el día viernes, 24 de julio de 2026



Secretaria de Hacienda

Los Funcionarios que expidan este Certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurrir de conformidad con las disposiciones del Código Penal.



Donmatías - Antioquia, 27 de Julio de 2026

Señores:

MUNICIPIO DE DONMATIAS - ANTIOQUIA

Ciudad

Referencia: Compromiso Anticorrupción

Respetados señores:

Yo, **Elizabeth Lopera Muñoz** identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado en Donmatías - Antioquia, en mi calidad de contratista manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es de mi interés apoyar la acción del Estado Colombiano y del Municipio de DONMATIAS - ANTIOQUIA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.
2. Que es de mi interés participar en el contrato de Prestación de Servicios, donde me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

COMPROMISOS ASUMIDOS

Que, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Alcaldía de Donmatías – Antioquia, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Por ello manifiesto que no estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato de Prestación de servicios con el Municipio de Donmatías – Antioquia.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. No permitiré que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente me ofrezca dádivas por el desarrollo de mis actividades.
5. Me comprometo formalmente a cumplir las condiciones de ejecución impartidas por la supervisión del Contrato, brindando en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente Contrato.

6. Me comprometo a revelar la información requerida por los diferentes organismos de control de la República de Colombia, frente al contrato de Prestación de servicios celebrado con el Municipio de Donmatías – Antioquia, solicitada
7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

Asumiré a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la ley, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo a los 27 días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Elizabeth Lopera M.

Nombre: Elizabeth Lopera Muñoz

Cargo: Contratista

Documento de Identidad: 1017252480



Certificado Médico Laboral



SERVICIOS MÉDICOS SAN IGNACIO S.A.S. - NIT: 890933726-1

Fecha Cierre: 7/03/2026 10:14:41 a. m.

Certificado de aptitud: 1017252480-2035746

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL

Información de la Empresa

Empresa: PARTICULAR
Actividad Económica:

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: PARTICULAR -

Información del Paciente

Fecha y Lugar:	07 mar. 2026 - MEDELLIN - ANTIOQUIA	Tipo de Examen:	INGRESO - PRE INGRESO
Paciente:	ELIZABETH LOPERA MUÑOZ	Identificación:	1017252480
Género	FEMENINO Edad: 28	Teléfono	3108464566 Móvil: 3108464566
Fecha Nacimiento:	22/09/1997	EPS:	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Estado Civil:	SOLTERO(A)	ARL:	NO REPORTA
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	AFP:	PORVENIR S.A.
Dirección	CL 45 29 45 BR MINUTO DE DIOS	Cargo:	PSICOLOGA
Peso: 63 Talla: 167 IMC: 22.59		Área:	OPERATIVA

Exámenes Diagnósticos Realizados

AUDIOMETRIA TAMIZ	NORMAL	PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO, LAVADO DE OÍDO O EXTRACCIÓN DE CERA EN LA EPS
OPTOMETRIA	ANORMAL CORREGIDO	CONTINUAR CON LENTES DE USO. PAUSAS ACTIVAS.
MEDICINA OCUPACIONAL		CREAR Y/O MANTENER HÁBITOS SALUDABLES. DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS. EDUCACION EN HIGIENE VISUAL Y PAUSAS ACTIVAS VISUALES. HIDRATAR BIEN LA GARGANTA ANTES DE USO PROLONGADO O EXIGENTE DE LA VOZ. CONTINUAR EL MANEJO DE SU(S) PATOLOGIA(S) EN LA EPS. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA PREVENIR LESIONES OSTEOMUSCULARES Y MEJORAR EL DESEMPEÑO. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A LOS RIESGOS DE SU OFICIO
EVALUACION OSTEOMUSCULAR	NORMAL	

Concepto Laboral

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
---------------------	--	------------

NO

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS LABORALES PRIORITARIOS PARA EL CARGO DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA

SVE

Información de Remisiones

NO

Sede Centro
Cra 44 N° 48 – 51
Plazuela San Ignacio
Medellín

Sede Poblado
Cra 48 B N° 16 Sur – 38
Sector Aguacatala
Medellín

(604) 216 1144

www.smsi.com.co
smsi@une.net.co

Medellín, Colombia

Consideraciones Jurídicas

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Las evaluaciones médicas ocupacionales y la emisión del concepto de aptitud se realizan en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 2346 de 2007, la Resolución 1918 de 2009, la Resolución 839 de 2017, el Decreto 1072 de 2015 (Artículo 2.2.4.6.13, numerales 1 y 2), la Resolución 0312 de 2019, la Resolución 1843 de 2025, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y demás normas que las modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen.

El objetivo de estas evaluaciones es determinar la aptitud del aspirante o trabajador para el cargo a desempeñar, de acuerdo con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo, así como identificar posibles restricciones, recomendaciones u observaciones médicas ocupacionales, con fines exclusivos de prevención, promoción de la salud y control de riesgos laborales dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

De conformidad con la normatividad vigente, el empleador únicamente tiene acceso al certificado médico ocupacional, el cual contiene de manera general el concepto de aptitud y las recomendaciones pertinentes. La historia clínica ocupacional y sus soportes completos se encuentran bajo la guarda y custodia de la IPS, y solo podrán ser entregados al trabajador, a las autoridades competentes o a las entidades legalmente autorizadas, conforme a lo establecido en la ley.

El trabajador ha sido debidamente informado sobre la naturaleza, alcance, finalidad, beneficios y posibles limitaciones de las evaluaciones médicas practicadas, y manifiesta que la información suministrada es veraz, completa y otorgada de manera libre y voluntaria, autorizando a la IPS para emitir el correspondiente certificado de aptitud y para el tratamiento de sus datos personales y datos sensibles en los términos de la Ley 1581 de 2012 y normas concordantes.

La entrega de los resultados y valoraciones complementarias al trabajador se realiza en cumplimiento de la Resolución 1843 de 2025, garantizando la confidencialidad de la información y su uso exclusivo para fines de salud ocupacional, vigilancia epidemiológica y cumplimiento legal del SG-SST.



Johana Marchena

MEDICO ESPECIALISTA S.O.
JOHANA PATRICIA MARCHENA HERNANDEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 22520160
REG- 08 4525 / 2006 - LIC. 2021060087561

Elizabeth Lopera Muñoz

Firma y cédula del Paciente
ELIZABETH LOPERA MUÑOZ
Identificación: 1017252480

Sede Centro
Cra 44 N° 48 – 51
Plazuela San Ignacio
Medellín

Sede Poblado
Cra 48 B N° 16 Sur – 38
Sector Aguacatala
Medellín



(604) 216 1144

www.smsi.com.co
smsi@une.net.co

Medellín, Colombia

Certificación Bancaria

Domingo, 26 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ELIZABETH LOPERA MUÑOZ identificado(a) con CC 1017252480, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91400013492	2019-02-04	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen

Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Elizabeth Lopera Muñoz
Nombre abreviado	Elizabeth Lopera Muñoz
Fecha de creación	1/02/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1017252480
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Antioquia
Municipio	Bello

Información de contacto

Dirección	Carrera 45 NRO 51-36 Int 402		
Código postal			
Teléfono de oficina	3108464566		
Fax de oficina			
Correo electrónico de la oficina	lopera16700@gmail.com		
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	lopera16700@gmail.com		
Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web
Facebook
URL linkedin
URL de youtube
Twitter URL

Contacto principal

Título	Mrs
Nombre	Elizabeth Lopera Muñoz
Cargo	Psicóloga

Teléfono

Móvil 3108464566

Fax

Correo electrónico lopera16700@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
------------	----------	--------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

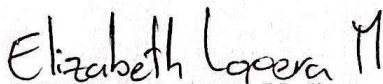
[Editar datos resumen](#) [Editar datos completos](#)

Donmatías – Antioquia, 27 de Julio de 2026

ASUNTO: Autorización para el manejo de base de datos

Yo **Elizabeth Lopera Muñoz**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1017252480, expedida en Medellín, residente en el municipio de Donmatías; **AUTORIZO** al municipio de Donmatías Antioquia, para el manejo de la información que publico en el Plataforma Electrónica de Contratación Pública SECOP II; como la que entrego físicamente y se requiera para fines institucionales.

Atentamente,


Elizabeth Lopera Muñoz
CC N° 1017252480